



AJUNTAMENT DE BENISSODA PL. L'AJUNTAMENT,1 46869-BENISSODA

**NOTIFICACIÓN**

El Sr. Alcalde en fecha 13 de febrero de 2012 ha dictado el siguiente acto

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 23/2012****CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO**

En uso de las atribuciones que me confiere al artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de Régimen Local, **RESUELVO**:

**Primero.** Convocar sesión extraordinaria de Ayuntamiento Pleno para el **día 21 de febrero de 2012, a las 14:30 horas**, en la Casa Consistorial, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1 Aprobación del acta de la sesión anterior núm. 8/2011 del día 23 de diciembre de 2011. (art. 91.1 ROF).
- 2 Modificación artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de distribución de agua incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores.
- 3 Convenio de Colaboración para la incorporación del Ayuntamiento de Benissoda a la Sede Electrónica compartida de la Diputación Provincial.
- 4 Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de octubre de 2011, sobre expediente de contrato gestión de servicio público del Bar del Local del Jubilado en la Casa de la Cultura.
- 5 Adjudicación gestión de servicio público de explotación del Bar del local del jubilado.

El motivo de la convocatoria de sesión extraordinaria se justifica en la necesidad de adjudicar la gestión de servicio público de explotación del bar del local del jubilado.

**Segundo.** Dar traslado de la presente convocatoria junto con copia del acta de la sesión anterior a los efectos del artículo 80 del RD 2568/86, a los miembros de la Corporación.

**Tercero.** Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de Edictos del Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.



LA SECRETARIA-INTERVENTORA  
(SAT Diputación de Valencia)

M<sup>a</sup> Pilar Martínez Veniel  
Benissoda, 14 de febrero de 2012

D. \_\_\_\_\_